

A PROPÓSITO DE LA SUPUESTA PILA BAUTISMAL ¿VISIGODA? DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA). LA REINTERPRETACIÓN DE UN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO IGNOTO

ON THE SUPPOSED VISIGOTHIC BAPTISMAL FONT FROM MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLE). THE REINTERPRETATION OF AN UNEXPLORED ARCHAEOLOGICAL HERITAGE

Jesús Atenciano-Crespillo¹

Recibido: 9/11/2023 · Aceptado: 29/04/2024

DOI: <https://doi.org/etfi.17.2024.38875>

Resumen

En este estudio se analiza un objeto arqueológico que ha sido identificado tradicionalmente como una pila bautismal visigoda. La ausencia de elementos que evidencien esta enquistada teoría y la escasa cantidad de bibliografía existente al respecto nos ha llevado a pensar en otras opciones más acordes a las condiciones socioeconómicas que han caracterizado a la comarca de Los Alcores históricamente. Bajo esta premisa, además, se intentará dar a conocer y difundir el elemento patrimonial del enclave, cuyo conocimiento continúa siendo muy limitado a pesar de su potencial.

Palabras clave

Pila; Mairena del Alcor; Santa Lucía; *villae*, *mortarium*; patrimonio arqueológico

Abstract

This study analyses an archaeological object that has traditionally been identified as a Visigoth baptismal font. The absence of elements that prove this entrenched theory and the scarce amount of bibliography on the subject has led us to consider other options that are closer to the socio-economic conditions that have historically characterised the region of Los Alcores. Under this premise, moreover, the aim is to promote and disseminate the heritage element of the site, which is still very little known despite its potential.

1. Universidad de Córdoba. Correo electrónico: l72atcrj@uco.es / jesusgac6@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8748-243X>

Keywords

Font; Mairena del Alcor; Santa Lucía; *villae*, *mortarium*; archaeological heritage

.....

1. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO. LA COMARCA DE LOS ALCORES

La población de Mairena del Alcor se enmarca en la comarca de Los Alcores, un ámbito geográfico inserto en la actual provincia de Sevilla que surgió por una elevación de origen tectónico que originó un escarpe diagonal en sentido NE-SO de unos 30 kilómetros limitada por los ríos Corbones y Guadaíra. Algunos basculamientos durante la dinámica orogénica postpliocénica generaron la plataforma rocosa, presentando su cota máxima en Carmona, con 248 m.s.n.m (Baselga *et al.* 2011: 16). En su composición litológica se distinguen una unidad basal detrítica carbonatada del Mioceno superior (Herrero 2016: 4710), y una ínfima capa de margas azules miocénicas, a las que se superponen las calcarenitas, conformadas en el Plioceno en un brazo superficial de mar (Baselga *et al.* 2011: 16-17). De esta forma, la comarca geográfica presenta una configuración geológica tripartita: al Norte las terrazas de formación cuaternaria creadas por los depósitos del Guadalquivir; en medio como línea de separación, la alineación de Los Alcores, de formación marina terciaria; y finalmente, la Vega, zona rehundida al sur y glacis de erosión llano y sedimentario.

La propia composición de sus tierras ha asegurado históricamente a este espacio la existencia de un elemento vital: el agua. Esta se filtra a través de las porosas calcarenitas, se acumula y fluye (*Ibidem:* 37), dando lugar a afloramientos naturales diversos en fuentes, manantiales y arroyos presentes en los puertos entre la Vega y las terrazas (Amores 1982: 48; García 2011: 481). De hecho, en el seno de la formación se articuló toda una extensa red de galerías subterráneas durante la época romana, entre los siglos I y II, aunque pudo quedar en desuso durante época visigoda (Baselga *et al.* 2011: 37).

La principal actividad histórica del paisaje ha sido la agricultura, gracias a la existencia de amplios y llanos terrenos con excelsas calidades para el cultivo y el flujo constante de agua. Los ríos y los arroyos creados por el filtrado de la roca (por ejemplo, el de los Molinos y el de Alconchel en el caso de Mairena del Alcor, *vid.* PGOU Mairena del Alcor, Bloque IV), satisficieron las necesidades de riego de estas extensas áreas, y sirvieron para mover las piedras de los molinos harineros que han quedado fosilizados en el paisaje. Por su parte, las calcarenitas fueron utilizadas desde época romana como material constructivo, así como de ingrediente de la cal hidráulica (AA.VV. 2018: 10). El propio Bonsor habla de cómo se gestionaban las tierras de laboreo cuando arribó a la zona, que no debió diferir mucho a dinámicas de épocas pretéritas:

Aún se utiliza para preparar la tierra instrumentos arcaicos de labranza como el arado romano debido a que la naturaleza del suelo no exige labores profundas. Las tareas de cultivo están muy en relación con la enorme extensión de los campos. Con mucha frecuencia en las tierras de La Vega y en la época de las labores pueden contemplarse cuarenta o sesenta yuntas de bueyes, vigilados por capataces a caballo, que trazan, sobre la superficie de la tierra, surcos de varios kilómetros. (*Ibidem:* 21).

De esta manera, las ventajas medioambientales del lugar se constituyeron como el factor determinante de los asentamientos humanos que se establecieron en Los Alcores (Amores 1982: 48), de ahí el excelso patrimonio arqueológico legado por las sucesivas civilizaciones que habitaron la zona: castillos, ciudades, palacios, necrópolis... (Baselga *et al.* 2011: 9). Desde el Calcolítico, pasando por la Edad del Bronce, tartessos y turdetanos, destacan las necrópolis de Santa Lucía, Bencarrón y Gandul, compartidos con los términos de El Viso del Alcor y Alcalá de Guadaíra respectivamente (Gómez 2013: 7-8).

En época romana, esta privilegiada región se adecuó a las nuevas circunstancias, potenciando su actividad (Amores 1982: 48). Se tiene constancia de varias *villae* (Bonsor 1899: 19), que se asentaron en vaguadas con tierras de fácil laboreo, alineadas a lo largo de cañadas y próximas a depresiones que pudieron actuar como aljibes que las surtían de agua (Amores 1982: 248; Calvo y Gómez 2007; Herrero 2010: 4710). Pudieron pertenecer al *ager* de *Carmo*, y se dedicaron, por lo general, a la viña, la oliva y el cereal (AA.VV. 2018: 8-9). En tiempos de Augusto comienza la ocupación, y en la primera mitad del siglo I d.C. se escogen las mejores tierras, las cuales permanecerán ocupadas prácticamente toda la dominación romana, aunque serán especialmente fecundas en términos materiales durante los siglos I y II d.C., según los restos de *sigillata* clara o tardía (Amores 1982: 249). Entre ellas destaca la de La Peñuela (posible ¿Mariana?, al sur del actual núcleo de Mairena del Alcor) (Gómez 2013: 7-8), que es habitada hasta el siglo V d.C. y donde se han hallado una piscina de ladrillo revestida con *opus signinum*, además de varias alineaciones de sillares² y restos de hornos (Amores 1982: 154). También en los términos municipales adyacentes como el de El Viso del Alcor se ubicaron numerosas villas de grandes terratenientes (La Estación, Alcaudete, El Moscoso II, La Tablada II o el Rancho del Zurdo II, *vid.* Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de El Viso del Alcor: 42), y muchas de ellas tuvieron actividad también hasta el siglo V d.C. (Amores 1982: 248-249). Esta gran aglomeración sin parangón de establecimientos rurales (*Ibidem*: 249) y las bonanzas del terreno que ocupan son reseñadas por el propio Bonsor:

Frente a esta interesantísima serie de villas romanas se divisa, a 15 Km. del río, una cadena de colinas que llaman aquí Los Alcores, que se extienden del Nordeste a Sudoeste a lo largo de una extensión de casi 40 kilómetros, estando limitados por dos afluentes del Guadalquivir, el Corbones y el Guadaira. Esta cadena de colinas separa la cuenca propiamente dicha, es decir, el valle del Guadalquivir, esa llanura «elevada, vastísima y muy fértil» —en palabras de Estrabón—, de la que se denomina La Vega (fragmento extraído de AA.VV. 2018: 21).

2. El Domingo 31 de mayo de 1903 se tiene constancia de lo siguiente: Van a visitarle (a Bonsor) muy pronto el Alcalde y otros. A veces pasea por el campo, en dirección de la Vega, por la línea férrea y en seguida hace excavaciones; «a la derecha del camino de Paradas se encuentra un despoblado importante correspondiente a las ruinas de cisternas y de construcciones o lugares de habitación. Es probablemente aquí donde se encuentra la Mariana romana, que vino a ser Mairena». Otras veces va por las huertas de los alrededores, con el Capitán o con Elías Méndez. *Vid.* Peñalver 1960: 146.

El periodo visigodo se muestra menos profuso según los escasos vestigios de inscripciones cristianas hallados en puntos concretos como la Mesa de Gandul (Bonsor 1899: 40), la inscripción perdida de *Leontivs* (576 d.C.) (González 1996: 250-251), o los ladrillos estampillados procedentes del yacimiento de La Estación (El Viso del Alcor) (Amores 1982: 254).³ Con la conquista musulmana arribarán poblaciones de origen bereber que compartirán el lugar con los hispano-romanos. Estos asegurarían cierta continuidad en la gestión del territorio, perpetuada en el desarrollo de alquerías que controlaron el terreno y sus recursos con la ayuda del *qanat* que permitió recoger las aguas desde época romana para suministrarla a los cultivos y regadíos (AA.VV. 2018: 8-9). Será en época bajomedieval cuando las poblaciones se trasladen a la línea de Los Alcores (Herrero 2010: 4710), ante los conflictos de la reconquista (Bonsor 1899: 40), y posteriormente, por las guerras civiles entre las familias dinásticas. Será a partir de la cesión de la llamada Torre de Mairena en el Repartimiento de Sevilla de 1253 a la Orden de Calatrava (Calvo y Gómez 2007; Herrero 2010: 4710), y, sobre todo, a mediados del siglo XIV tras la donación de la villa de Mairena por Alfonso XI a los Ponce de León cuando se establezca el núcleo urbano actual, alrededor del Castillo de Luna (Romero 1989: 14; Gómez 2006: 80; Gómez *et al.* 2010: 482), cuyo sustrato pudo ser utilizado en época romana, primero como cantera y, luego como necrópolis de alguna de las villas aledañas (*vid.* PGOU Mairena del Alcor).⁴ Este edificio, ya en estado completamente ruinoso, será el que compre el arqueólogo George Edward Bonsor en el 1902 con el propósito de acondicionarlo como museo para sus colecciones y como residencia familiar tras los intentos fallidos de adquirir el Alcázar de Carmona y el Castillo de Alcalá de Guadaíra (Amores y Gómez 2004: 79; Gómez 2009: 132).

En este sentido, se ha demostrado la perduración de varios establecimientos romanos en el medievo, pero no obligatoriamente de forma ininterrumpida, pues en muchos casos no se han encontrado materiales visigodos ni musulmanes, sino cristianos, correspondientes quizá con un momento de eclosión demográfica en el siglo XIV. Además, en muchos casos, los dos primeros grupos pudieron reaprovechar estructuras romanas (Amores 1982: 251, 254). No obstante, no es menos cierto que ambos periodos, y sobre todo, el visigodo, carecen de estudios específicos y verdaderamente profundos (*vid.* PGOU Mairena del Alcor).

2. LOS DATOS HISTÓRICOS SOBRE LA PILA. EL ENTORNO DE SANTA LUCÍA

La pieza (Figuras 1 y 2) que analizamos a continuación consiste en un recipiente troncocónico de grandes dimensiones confeccionado en roca calcarenita, material

3. Sabemos por la correspondencia con el Dr. Archer M. Huntington que Bonsor vendió una «colección de azulejos y las dos baldosas visigodas» al Dr. J. T. B. Hillhouse, residente en Nueva York a finales de 1906 (cartas 47, 48 y 50 en Maier 1999: 158).

4. Bonsor halló dos hornacinas con urnas cinerarias y una inscripción (D.M./TIBER/VIXIT/MES) en sus trabajos de desescombro para la restauración del castillo (*vid.* Romero 1989: 15).

característico de la línea de Los Alcores. La rauda erosión de esta roca en conjunto con su aspecto basto y algo descuidado, provoca que la pieza no sea uniforme en sus medidas. El diámetro superior estriba entre los 1,09 y los 1,13 metros, que se reducen progresivamente hasta los 67,5-70 centímetros de diámetro de la base. La altura total de la pieza alcanza los 71-73 centímetros, con algo menos de 60 centímetros de vaso, y el cuerpo posee un grosor aproximado entre los 12 y los 16 centímetros. No presenta decoración, salvo algunos restos de estucado y pintura posteriores, y el único elemento distintivo es una especie de orificio superficial en la parte superior del borde, destinado quizá a encastrar algún tipo de objeto.⁵



FIGURA 1. FOTOGRAFÍA DE LA SUPUESTA PILA BAPTISMAL VISIGODA DE SANTA LUCÍA (MAIRENA DEL ALCOR). Fuente: realización propia

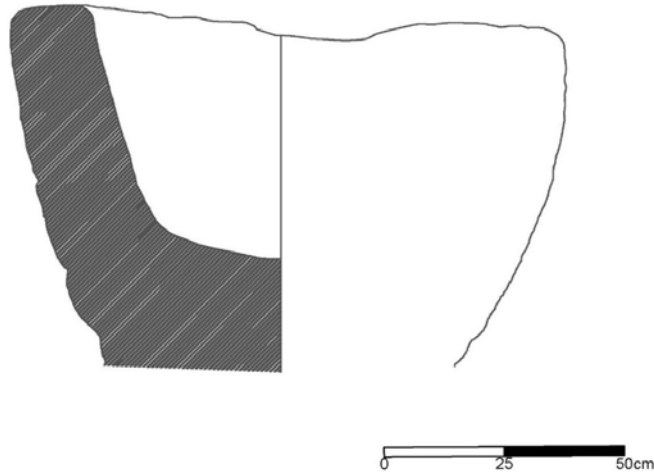


FIGURA 2. DIBUJO ARQUEOLÓGICO DE LA PIEZA. Fuente: realización propia

5. Paralelamente a la confección del artículo, se decidió llevar a cabo un modelo 3D de la pieza (mediante el uso del programa Agisoft Metashape) con el propósito de potenciar su difusión y facilitar el acceso a la misma. Este modelo (decimado) ha sido subido a la plataforma on-line SketchFab, quedando así a disposición de cualquier usuario que se encuentre interesado. No obstante, cabe destacar que, durante la revisión de este artículo, y por ende, con

En los escasos escritos en los que se cita el objeto que vertebra este estudio se trata como una pila bautismal (García 2011: 41), conservada hasta hace poco tiempo en el centro parroquial de la Capilla del Cristo de la Cárcel a modo de fuente (Figura 3). Esta atribución, plenamente cristalizada en el ideario popular del vasto objeto tuvo lugar antaño cuando Collantes de Terán escribió lo siguiente: «Se han encontrado en Mairena interesantes vestigios romanos y visigodos, entre estos últimos, algunas inscripciones y una tosca pila bautismal» (Collantes, Mss).



FIGURA 3. LA PILA UTILIZADA COMO FUENTE EN EL CENTRO PARROQUIAL DE LA CAPILLA DEL CRISTO DE LA CÁRCEL. Fuente: Fototeca de la Universidad de Sevilla (izquierda) - García 2011: 41 (derecha)

La pila llegó en un momento que desconocemos con exactitud a dicha corporación religiosa, donde se ha mantenido hasta ahora, pues ha sido desplazada al Patio de las Pilastras de la Casa-Palacio de los Duques de Arcos tras las obras en el centro y se le ha dotado de una especie de pie confeccionado con ladrillo. La pieza provenía de la ermita bajomedieval de Santa Lucía (*vid.* PGOU Mairena del Alcor), un complejo religioso que se asentó en la Vega a medio camino entre los actuales municipios de Mairena y el Viso del Alcor, una zona que, como veremos, presenta un alto interés histórico y arqueológico. En el último tercio del siglo XVIII ya no tenía culto, el edificio se encontraba vacío y la imagen de Santa Lucía ya se había mudado a un altar del templo parroquial (Baselga *et al.* 2011: 77). La villa de Mairena contaba con la Iglesia Parroquial, y las ermitas del Cristo de la Cárcel y la de San Sebastián dentro de la población; por su parte, la de Santa Lucía, que se hallaba en las afueras, se hallaba ya arruinada en tiempos de la invasión francesa. En 1789 se da permiso para ejecutar las obras de reparación de la ermita de San Sebastián, y se dispuso lo siguiente: «en dicha reparación aprovechará V.m y con su mira los materiales que recogió de la ermita de Santa Lucía» (AGAS, Gobierno, Ermitas, legajo 5.295. Sevilla, 21 de marzo de 1789 en Campillo 2008: 289). En ese sentido, podríamos considerar que la pila pudo cambiar de propietario en este momento de expolio y reutilización de sus materiales.

las fotografías y el modelo ya realizadas, la pieza ha sido restaurada. Ha sido consolidada, limpiada y reintegrada volumétricamente. Lamentablemente, cuando se estaba gestando este estudio, el estado de la pieza era deplorable.

La ermita de Santa Lucía se erigió sobre una antigua villa romana, que posteriormente fue alquería musulmana hasta que se reconvirtió en centro religioso en el tardomedievo. En sus proximidades se han detectado varios hornos de cal que explotaban las calcarenitas de la zona (Baselga *et al.* 2011: 77). Actualmente sólo conserva un reducto vertical murario de tapial de la nave rectangular que componía el templo (*vid.* Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Mairena del Alcor. Catálogo, ficha nº6/3). Asimismo, se sabe por testimonios previos a su colapso definitivo que su cubierta era a dos aguas con teja curva. Thouvenot publicó una fotografía de la construcción aún en pie en 1940, pero Collantes de Terán la encuentra ya derruida y dinamitada por el dueño a principios de los años 50 (Amores 1982: 155).

Según la Carta Arqueológica de Los Alcores, la fundación cristiana aprovechó los restos de un establecimiento militar árabe confeccionado en tapial, que, a su vez, se asentó sobre construcciones romanas consistentes en cimientos de *opus caementicium* y sillarejos que describen, según los croquis de Collantes de Terán, un recinto rectangular de 25,5 x 20 metros (*Idem*). Este depósito se alimentó mediante un acueducto, conocido popularmente como El Canalizo (Baselga *et al.* 2011: 77), también dinamitado pero citado por Candau, y del que se conservan algunos restos de paramentos verticales de *opus caementicium* de 1,5 metros de altura revestidos de *opus signinum*, que, en un punto próximo al depósito dan paso a una caída formada por una pieza paralelepípeda de barro cocido (Amores 1982: 155). Ponsich ofrece hallazgos de cerámica *sigillata* hispánica lisa y clara D, proponiendo en base a estas una ocupación romana hasta el siglo IV d.C. (*vid.* Ponsich 1974). La susodicha Carta lo valora como un aljibe perteneciente a una de las villas próximas (Amores 1982: 155), pero el hecho de que Ponsich omitiera las construcciones pone en tela de juicio su valoración cronológica (*vid.* Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Mairena del Alcor. Catálogo, ficha nº6/3).

La densidad histórica y arqueológica de la Vega de Mairena del Alcor ha generado incluso una confusa coexistencia toponímica, acusada además por el escaso conocimiento sistemático del lugar y sus interrelaciones. En sus manuscritos, Collantes de Terán nos dice lo siguiente:

«Sobre la pendiente de los cerros cubiertos de olivo, a kilómetro y medio de Mairena se encuentra el despoblado de Luchana. Este nombre es corrupción árabe de Luciana, que deriva también de su propietario Lucius. Bajo la bóveda de un antiguo depósito romano partididor de agua (*castellum*), en el sitio de Luciana, se estableció después de la invasión musulmana un morabito que debió entonces agregar a esta construcción un recinto murado y una pequeña torre que aún existe en estado ruinoso. Después de la conquista cristiana se transformaron estos lugares en una ermita a Santa Lucía que existe hoy en medio de un olivar» (Collantes, Mss).

El topónimo de Luchana (o Luchena) alude a la amplia y suave ladera al este del arroyo de Los Molinos, y se dice que en época bajomedieval fue cristianizado como Santa Lucía. Atraviesa la zona del Cordel de Marchena, una amplia vía pecuaria que parte de la fuente de Alconchel, que discurre junto al alto del Cebrón, donde se conservan los restos de una atalaya militar turdetana y continúa entre restos de *villae* romana en dirección al municipio de Marchena. Todas estas villas, algunas

de entidad considerable, se emplazaron junto a los arroyos que descienden desde la zona alta del escarpe, dejando a la vista algunos restos superficiales de *tegulae*, sillares, ladrillos y cerámica. La de mayor entidad sería la ya citada de La Peñuela, que ha ofrecido interesantes restos como un busto de Sileno datado entre los siglos III y IV d.C (Baselga *et al.* 2011: 76-77) y más recientemente una columna de casi dos metros hallada de forma casual en el 2017.

Con todo ello, podemos decir que la zona al sur de Mairena del Alcor, sea denominada Luchena, Santa Lucía o la Santa, es uno de los puntos de población estable más vetustos, tratado incluso como aldea cristiana en algunas fuentes en época bajomedieval. Con el asentamiento de la actual villa de Mairena sobre el alcor desde el siglo XV, el lugar quedó reducido progresivamente al cortijo de Luchena, que estuvo habitado y en uso hasta mediados del siglo XX. Fue adquirido por Diego de Guzmán, fraile franciscano en el siglo XV, y a mediados de la siguiente centuria fue comprado por el Duque de Arcos, quienes finalmente lo donaron al Convento de San Agustín de Sevilla (Baselga *et al.* 2011: 91-92). Así, parte convento y parte cortijo de labor, con las exacciones de los gobiernos en 1870 fue repartido a varios labradores del pueblo, aunque apenas queda nada de sus construcciones (*vid.* Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Mairena del Alcor. Catálogo, ficha nº12/3).

En la Carta Arqueológica de Los Alcores también se cita otro yacimiento, que engloba un área de unos 500 metros cuadrados que presenta restos diseminados y muy rodados de ladrillos, *dolia*, cerámica común con alguna *sigillata* hispánica atípica y clara (fondo Hayes 196 y borde de una 59), más un posible aprovechamiento medieval por los restos cerámicos vidriados y comunes. Estaría en relación con el sitio de Santa Lucía y su aljibe, que quedarían al norte, y se dataría entre los siglos I y IV/V d.C. (Amores 1982: 178). Asimismo, en la zona también existe un amplio grupo de motillas de altura variable (hasta 6 metros) y que presentaban distintos enterramientos con sus respectivos ajuares, entre los que se encontraban placas y peines de marfil, conchas grabadas y un huevo de avestruz grabado en línea (Bonsor 1899: 50). Carlos Canal nos lo identifica en su estudio como el Olivar de los Toruños de Santa Lucía, que era propiedad del Sr. Méndez, con el que el propio Jorge Bonsor mantuvo una muy buena relación y con quien excavó los túmulos (Cañal 1896: 364; Maier 1999: 144, nota 8; *vid.* carta martes 15 de abril de 1901 en Peñalver 1960: 131).

2.1. LA CONSIDERACIÓN TRADICIONAL COMO PILA BAUTISMAL VISIGODA. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

Para poder comprender si la pieza pudo ser una pila bautismal en época visigoda, debemos realizar un recorrido por el mundo simbólico y ritual de la época. En primer lugar, es conveniente introducirnos en el entendimiento del continente de los espacios bautismales. A este respecto, desde el siglo II, los textos de las primeras comunidades cristianas o las *Constituciones Apostólicas* recomendaban la orientación hacia oriente. El término templo proviene de *templum*, (contemplar), en el sentido tanto físico como místico. Isidoro de Sevilla señalaba que *templum* es un lugar dispuesto hacia oriente, y por ello, los constructores solían trazar los

ejes cardinales durante el equinoccio primaveral, para no errar en la localización del levante. Igualmente, desde los Padres de la Iglesia, pasando por Orígenes, San Agustín hasta el propio Santo Tomás de Aquino insisten en la conveniencia de volverse hacia oriente durante el rezo por numerosos motivos simbólicos y teológicos (Godoy 2004: 477).

Debido a ello, las iglesias hispánicas suelen presentar su acceso principal (o accesos) en los laterales, sobre todo en el meridional, y de forma excepcional en contraposición al altar, ya que los pies del templo suelen reservarse para otros espacios litúrgicos, como un contra-ábside, un contra-coro o el baptisterio. Para ello, habría que tener en cuenta el entorno urbanístico y las infraestructuras del complejo del que formarían parte estos templos. Ciertamente, siempre existe una intención manifiesta de individualizar arquitectónicamente el baptisterio, albergándolos incluso en una fábrica exenta, algo muy común en la Italia Septentrional. De esta manera, se preserva la intimidad de la desnudez de los bautizados, pero también enfatiza la diferenciación de los sacramentos del bautismo y la Eucaristía, pues el segundo no podía recibirse sin el primero (Michail 2013: 151). La posición a poniente del baptisterio por tanto responde a motivos simbólico-litúrgicos: el triunfo sobre la muerte, el paso de la oscuridad a la luz, es decir desde los pies a la cabecera de la iglesia, como el propio ciclo solar, que resurge por Oriente (Guerra 2004: 230; Godoy 2004: 480-484).

La liturgia del bautismo no determina formas concretas de las fuentes ni ubicaciones exactas por la diversidad de los casos conocidos. La mayoría de los baptisterios hispánicos se fechan época visigótica, aunque muchas de las iglesias consideradas «visigóticas» adolecen de piscina bautismal. Se descarta que la carencia de un espacio bautismal se deba a presupuestos insuficientes, ya que en varias ocasiones contaron con patrocinio regio, como San Juan de Baños (Palencia). La paulatina generalización del bautismo de niños pudo ser influyente, para lo cual se utilizarían recipiente muebles (*vasa*) sobre pilastras o columnas, sin embargo, esto habría provocado la caída en desuso de muchas de las piscinas de origen paleocristiano, que, paradójicamente, experimentan intensas remodelaciones, al mismo tiempo que se erigen otras tantas *ex novo* (Godoy 1989: 609). Las fuentes demuestran igualmente un énfasis en el rol del bautismo entre los siglos VI y VII. Este sacramento fue clave a la hora de distinguir los grupos sociales en el reino visigodo de forma previa a la conversión de Recaredo en el año 589, mientras que después de este acontecimiento, se instituyó como herramienta política unificadora por parte de la monarquía y también ante la comunidad judía. De esta forma, la propia conversión forzosa de judíos y paganos siguió aportando efectivos al catecumenado adulto (Chase 2020: 427, 436).

En los textos neotestamentarios se puede comprobar que el periodo de catecumenado era ínfimo y los bautismos seguían las costumbres judeocristianas: tenían lugar en ríos, lagos o el mismo mar (Guerra 2004: 215; Wolfram y Monge 2014: 363), tal y como exponían los Hechos de los Apóstoles o la *Didakhé*, un texto datado en mediados del siglo I d.C. Ante la falta de pilas bautismales podían recurrir a las fuentes de agua corriente, instalaciones termales privadas o los *mikva'ot* judíos, todos, de una forma u otra, precedentes de los ulteriores baptisterios (Godoy 2017: 174).

En el suroeste peninsular se dio un modelo muy homogéneo de piscinas de disposición cruciforme, estrecha y profunda, y dotada a veces de dos pilas laterales de menor calibre, como vemos en Casa Herrera, Idanha-a-Velha, Alconetar, Torre de Palma (Godoy 1989: 615). La función de estos recipientes ha generado distintas explicaciones, ninguna del todo conclusiva: una ha sido la de la unción postbaptismal, pese a que las fuentes constatan que el crisma era portado en recipientes más pequeños y transportables, las crismeras (Godoy 2017: 190). Otros autores como Palol o Ulbert la han atribuido a un ritual doble para el bautismo simultáneo de adultos y niños (Godoy 1989: 621). Sin embargo, la generalización del bautismo infantil no llegaría hasta siglos posteriores, y, sobre todo, con una piscina de cada tamaño hubiera bastado. Además, el sacerdote se hubiera encontrado muy incómodo de haber tenido que sumergir al niño en un recipiente soterrado (Godoy 2017: 190). Aunque sí tendrían sentido sobre una base tipo columna o pilastra, autores como San Hipólito ya recomiendan que el ministro se introduzca en el agua con el bautizando, de ahí la forma de algunas piscinas como la de El Germo, Aljezares, Marialba..., en las que el estrecho y escalonado rectángulo⁶ se ensancha en el ecuador para dar cabida a personas adultas (Godoy 1986: 133; Godoy 1989: 623; Guerra 2004: 220). Bastante improbable sería también que se dedicaran al lavado de pies, pues para esta tradición solía utilizarse un lebrillo o palangana donde el neófito, sentado en una silla, posaría los pies (Godoy 1989: 629).

Arquitectónicamente, la dotación de una pila baptismal de bulto redondo resultaba más fácil y económica, pues no había que construir un lugar *ex profeso*, sobre todo en parroquias rurales lejanas (Olivera 2019: 383-387). En este sentido, sabemos que algunos templos adquirieron funciones que originalmente fueron competencia de la Iglesia Catedral. El esquema de la celebración baptismal debió estar constituido en líneas generales antes del siglo III d.C., en un momento donde el cristianismo se había extendido de forma casi exclusiva por las ciudades aprovechando las infraestructuras romanas. El obispo o *episcopus* fue el responsable máximo de estas comunidades, y por tanto, de gestionarlas auxiliado por diáconos y presbíteros (Godoy 2017: 176). Ante la multiplicidad de adeptos, fue necesario delegar ciertas funciones a otras corporaciones religiosas dependientes de la diócesis, situación que se documenta en la Basílica de San Martín de Dulantzi (Álava) (Loza y Niso 2016: 106-107). No obstante, los obispos procuraron reservarse ritos postbaptismales como la imposición de manos, la crismación o la confirmación para patentizar y reafirmar su liderazgo sobre los presbíteros y diáconos (Chase 2020: 436), sobre todo entre los siglos IV y V por el desafío ideológico que supusieron las herejías (*vid.* Villegas 2012).

En efecto, se han descubierto baptisterios en villas romanas, monasterios o centros de peregrinaje, acciones que siempre intentaron vetar las sedes episcopales, pues en algunas habían encontrado refugio los grupos heterodoxos (Godoy 2017:

6. Los padres de la Iglesia relacionan este itinerario con la travesía del Mar Rojo, mientras que San Isidoro y San Ildefonso los interpretan como una triple renuncia a Satanás al descender, y en sentido trinitario como triple profesión de fe al subir (*vid.* Guerra 2004: 220; Godoy 2017: 190).

178). Uno de los casos enigmáticos es el de la villa *Primuliacum* de Sulpicio Severo, donde construyó en el 397 un oratorio privado, al que se le sumó un baptisterio en el 401 y una basílica mayor en el 402 d.C. para acoger una comunidad de colonos y esclavos más amplia. Por ejemplo, en la *Epístola* III de Gregorio Magno dirigida al obispo de Taormina, Secondino, le insta a eliminar el baptisterio de un monasterio que se encontraba dentro de su diócesis. En otros casos, como el de la Villa Fortunatus de Fraga (Huesca), se dio una adhesión jurídica al territorio diocesano, pero las casuísticas fueron diversas en el contexto de toda una lucha de poderes atomizados (*Ibidem*: 179).

Hasta la segunda mitad del siglo VI d.C. no encontramos pilas bautismales exentas en cantidad, en un momento en el que comenzaban a darse algunos bautizos tempranos (Olivera 2019: 383; Chavarría 2021: 117). Sin embargo, es en concilios muy posteriores a la época visigoda donde encontramos matizaciones en torno al bautismo de infantes, por ejemplo, en el Concilio de Coyanza (1055) que promulga que los niños enfermos podían ser bautizados con celeridad en cualquier momento por la alta tasa de mortandad infantil (Muñiz y García 2007: 268).

En algunos estudios puntualizan que cuando las poseen un solo punto de apoyo aluden a Dios o el Cosmos, mientras que los cuatro puntos de apoyo (como la de Mérida), representarían los cuatro puntos cardinales o los cuatro evangelistas (Olivera 2019: 384). Algunos concilios abordaron algunas problemáticas relacionadas con pilas, pues en los tiempos más precoces debieron estar confeccionadas con materiales perecederos a juzgar por lo que se dice en el I Concilio de Lérida (546). En él, de forma testimonial se hace referencia a que si una pila era madera debía revestirse su interior con plomo, o bien que directamente fueran pétreas. Por su parte, en el II Concilio de Sevilla (619), presidido por Isidoro de Sevilla, se defiende la unción de los bautizados, pero con un uso moderado del santo óleo (*Ibidem*: 379-380, 382). El precio del óleo y este tipo de prescripciones nos hacen ver que es muy improbable que las piletas secundarias o de bulto redondo se dedicaran a contener el aceite para la unción. Para ello, estarían pensados recipientes de muy reducidas dimensiones.

Por lo general, el bautismo por inmersión irá perdiendo protagonismo a lo largo de los siglos medievales, y por tanto, se irá dando la sustitución de la piscina por la pila (Muñiz y García 2007: 269). Sin embargo, la identificación de estos artilugios no resulta a veces tan obvia, ya que los textos escritos, más allá de los que se han perdido, presentan en muchas ocasiones contaminaciones al haberse transmitido mediante manuscritos recopilatorios medievales (Godoy 2017: 174). La arqueología demuestra el carácter heteróclito de piscinas y pilas, incluso en mismas zonas geográficas (Wolfram y Monge 2014: 363). Una de las pocas dinámicas generales que sí se constatan es la reducción paulatina del tamaño de las piscinas, o bien la sustitución de piscinas más profundas, por otras más menudas y elevadas en altura, como acontece en Gerena (Sevilla) o en Son Peretó (Mallorca) más funcionales quizá para el bautismo de niños, pero también para la práctica de la infusión.

Ciertamente, existen una serie de pilas de bulto redondo que han sido tradicionalmente consideradas visigodas, y resulta interesante cómo en una placa de mármol inscrita hallada en Aquileya (Údine) se representa el bautismo con el bautizando sobre una pila semiesférica de reducidas dimensiones (Chavarría 2022:

314). Algunos ejemplos hispanos son la de Tiedra (Valladolid), que conserva su copa, de apenas 9,6 centímetros de altura y un diámetro que estriba entre los 52 y 54 centímetros, dotada de decoración de gallones al exterior y el borde estrellado (Godoy 1989: 609, nota 7). En forma de artesa se conocen las de Santisteban del Puerto (Jaén) (Figura 4), realizada en piedra caliza y de aspecto tosco con un crismón flanqueado por dos cántaros (u hojas) cordiformes (Olivera 2019: 384). Otras prácticamente inéditas son las que se conservan en la Iglesia de Santa María de la Granada en Niebla (Huelva), la de la antigua mezquita de Almonaster La Real (Huelva), utilizada ahora como fuente, o las del monasterio de Uclés (Cuenca) o la de la iglesia de San Juan Bautista de Zorita de Los Canes (Guadalajara). Sin embargo, a nuestro juicio, es arriesgado atribuir las al periodo debido a que carecen de decoración que permita identificar un trabajo determinado de la piedra o algunos tipos iconográficos y decorativos, lo que puede abrir la posibilidad de que sean posteriores, cuando se generaliza el bautismo por aspersion.



FIGURA 4. PILA DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN). Fotografía de Miguel Ángel Camón Cisneros

Con dimensiones también reducidas como para poder sumergirse en la misma encontramos la Pila de la Mezquita-Catedral de Córdoba. Aunque sólo se conserva un tercio de la pieza, permite apreciar su forma cónica íntegra, la cual tendría 56,6 centímetros de alto por 53 centímetros de diámetro. Samuel de los Santos Gener la descubre en el 1943, describiéndola en el inventario del antiguo Museo de la Mezquita como pila bautismal visigoda. Posee una tosca decoración incisa en el exterior, con formas a veces irreconocibles, mientras que su interior es liso. En ese sentido, sus medidas llevan a pensar más en una identificación como recipiente para contener agua bendita, quizá poco habitual para fechas tan precoces, pero difícilmente como pila bautismal. Podría ser incluso un caso de retalle de un capitel (Chavarría 2022: 330-331). Una muy singular y que quizá sí hubiera permitido la entrada del bautizando en su interior más holgadamente es la del Museo de Mérida, proveniente del suburbio de la *urbs*, de alguno de los complejos basilicales que en el entorno se emplazaban. Posee forma cuadrangular, sostenida por cuatro patas y tiene un orificio para el desagüe (Iturgaiz 1967: 42).

Algo más parecida pero también ostensiblemente más pequeña que la pieza de Mairena del Alcor es la pila de la Basílica del Anfiteatro de Tarragona. Se halló según los testimonios fotográficos aportados por Sánchez Real en el 1997 en un espacio

interpretado originalmente como *preparatorium* o *sacrarium*, aunque se propuso como baptisterio según lo registrado en las excavaciones de Samuel Ventura. Se trata de un contenedor calcáreo y cilíndrico de unos 70 centímetros de diámetro dotado de un agujero de desagüe, apoyado sobre un pedestal también de piedra calcárea y que debe responder según el estudio al ritual por infusión-inmersión (Muñoz 2016: 117). En otro orden de cosas, se documentó un ejemplo monolítico de considerables dimensiones en la Basílica de Son Bou (Menorca), un edificio de planta rectangular de 25,2 metros de largo por 12,4 metros de ancho, orientada al sureste. La pila (Figura 5) se encuentra a la izquierda del ábside, por tanto, probablemente, fuera de su lugar original y no presenta decoración alguna, en consonancia con el aspecto tosco y austero de todo el complejo. Posee una altura de 0,9 metros de altura y 1,37 de diámetro, pero la cavidad describe una forma distintiva de cruz cuadrilobulada (Seguí 1952: 694).



FIGURA 5. PILA BAPTISMAL MONOLÍTICA DE SON BOU (MENORCA). Fuente: Recuperado de: https://www.menorca.es/es/Basilica_de_Son_Bou/9974 [En línea]. [Fecha de consulta: 21/10/2023]

Finalmente, conviene citar la pila bautismal de Castrillón (Asturias), tallada en un cubo de piedra caliza beis. Esta pila, aunque de aspecto próximo a nuestro objeto, posee únicamente 60 centímetros de diámetro al exterior, 39-40 centímetros al interior, y una profundidad del vaso de 35 centímetros (Muñiz y García 2007: 270). Asimismo, su decoración, basada en una cruz patada en relieve, se data entre los siglos XI y XIII, y por tanto en momentos posteriores, como mínimo del Románico, en el que ya se generaliza el bautismo por aspersion, pero que en territorios meridionales no se desarrolló (*Ibidem*: 273).

2.2. NUEVAS PROPUESTAS: ¿PARTE DEL INSTRUMENTAL DE TRABAJO ROMANO, UNA PILA DE CRONOLOGÍA POSTERIOR...?

La producción de aceite se documenta desde momentos pre-neolíticos (Lillo 2001: 61), aunque en nuestro territorio se generalizará con el establecimiento del Imperio Romano, sobre todo en la Bética, y más concretamente en el Valle del Guadalquivir, donde se sistematizaría su producción desde el punto de vista organizativo, administrativo y técnico (Peña 2020: 238).

El proceso para la obtención del aceite es muy similar al de la obtención del mosto para hacer el vino, pero contempla una diferencia insalvable: mientras que la uva es blanda y puede chafarse con gran facilidad, la oliva presenta una mayor resistencia y debe someterse a un aplastamiento previo para conformar la pulpa o *sampsá* (Lillo 2001: 62-63). Por ello, el proceso de elaboración tradicional del aceite de oliva comprende tres fases: la molienda, el estrujado o prensado y el decantado del zumo obtenido, ya que el aceite emerge por su densidad sobre las capas de residuo sólido y acuoso (*amurca* o alpechín) (Peña 2020: 240-241). A pesar de esta condición, en pequeñas producciones se pudo recurrir al simple pisado o el chafado con elementos inertes (Figura 6) (Peña 2023: 86). Este proceso de fabricación del aceite que se instituye en el mundo antiguo va a perdurar hasta prácticamente el siglo XX (Lillo 2001: 63).

Nosotros creemos, por una serie de motivos que serán expuestos a continuación, que esta supuesta pila pudo estar relacionada con el instrumental propio del primer paso del proceso de la extracción del aceite, la molienda. En el mundo romano coexistieron principalmente dos tipos de molino (Figura 7): los de muelas horizontales (*mola olearia* o *suspensa*), de origen occidental y utilizados normalmente para la molienda del cereal; y el *trapetum* o molino de muelas verticales, de procedencia oriental (Fornell 2007: 108, nota 14; Brun 2020: 250; Peña 2023: 96).

Los molinos de muelas verticales estuvieron dedicados de forma exclusiva a la oliva. Sus molederas actuaban sobre una solera pétrea con un movimiento tanto de rotación como de traslación, de forma similar a los molinos de sangre,



FIGURA 6. EL PROCESO DE MOLIENDA MANUAL SOBRE MORTERO. Fuente: Carrillo 1995: 53



FIGURA 7: CLASIFICACIÓN DE LOS MOLINOS ACEITEROS REALIZADA POR LA PROFESORA YOLANDA PEÑA CERVANTES. Fuente: Peña 2020: 237

pero accionados en este caso por la fuerza del hombre. Estos *trapeta* pudieron estar dotados, bien de molederas de sección circular sobre solera plana, o bien de molederas semiesféricas sobre un *mortarium* troncocónico adaptado a su forma (Figuras 8 y 9), aunque parece ser que estos últimos fueron menos comunes, acumulándose en el Levante, Cataluña, Antequera y algunos puntos concretos de la Bética (*Ibidem*: 97). De esta forma, la definición propuesta por R. Frankel es la que cristaliza hasta nuestros días, una clasificación revisada tras los hallazgos de *Volubilis* y las prospecciones de M. Ponsich en el Valle d

el Guadalquivir (Peña 2011-2012: 40), en consonancia con algunos testimonios de autores como Catón, Varrón o Columela (*Ibidem*: 42).



FIGURA 8. MORTARIUM DE TRAPETUM DEL SANTUARIO DE CHHÎM (LÍBANO) EN EL ESPACIO E.III. Fuente: Fotografía de T. Góra en Waliszewski y Périssé 2005: 418



FIGURA 9. TRAPETUM DE LA VILLA DE LA PISANELLA, CERCA DE POMPEYA. Fuente: Recuperado de: <https://www.worldhistory.org/image/5645/trapetum-roman-olive-press/> [En línea]. [Fecha de consulta: 09/09/2024]

El sistema de *trapetum* se documenta por primera vez en el siglo V a.C. en Grecia, donde serán utilizados de forma casi exclusiva en las tareas del aceite hasta fecha muy avanzadas y desde donde se expande por el Mediterráneo durante el proceso de romanización; en contraposición encontramos la *mola*, de origen ibérico y utilizada en molinos harineros, elaboración de pigmentos, triturado de sal, y también para la extracción del aceite (Peña 2020: 241). El propio Columela escribe en el siglo I d.C. que prefiere la *mola olearia*, a la que denomina como *suspensa* (Col. 2. 10. 35; 12. 52. 6 en Carrillo 1995: 54).⁷ Las formas más simples de *trapetum* fueron en origen portátiles, pero con su desarrollo mejoró y aceleró de forma notable el proceso de triturado con respecto al sistema manual de *mortarium* y majadero (Brun 2020: 249). Se ha calculado que un molino podía producir el doble de *amurca* que la que se produce por simple presión (Lillo 2001: 64), como para dar trabajo a dos torculares (*Ibidem*: 71), aunque arqueológicamente es prácticamente imposible cuantificar de forma precisa el volumen de producción de una prensa.

Más allá de las tradiciones locales, es interesante cómo en algunos lugares como *Volubilis*, Antequera o en la almazara

7. Según el profesor Sáez Fernández (2011-2012: 59), la *mola olearia* sería una adaptación del molino harinero que toma relevancia a partir del siglo I d.C.

tarraconense de Molins Nous se combinan molinos tanto verticales como horizontales, quizá para atender necesidades productivas distintas. El molino horizontal, que era regulable en altura, podía realizar una molienda con menor rotura de huesos, obteniendo un aceite de mayor calidad (Morales 2008: 134; Sáez 2011-2012: 59), mientras que esta *sampsá*, ya molida parcialmente, pasaría a un molino vertical no regulable, cuyo producto ya sí sería derivado a la prensa al ser más homogéneo (Peña 2023: 98-99). No obstante, la evidencia etnográfica exhibe que la mayoría de métodos habrían acabado triturando gran parte del hueso, ya que evitar su fractura, aunque fuera accidental, era complicado y costoso en el tiempo (Carrillo 1995: 59-60).

En nuestro caso, a pesar de la mayor frecuencia de la *mola olearia* por su origen hispano y su vinculación general al aceite bético (Peña 2011-2012: 42), nos interesa quedarnos con la descripción que realiza Catón del *trapetum* de *orbis* semicirculares (Figura 10):

«En medio de una oquedad redonda (1, *mortarium*), se eleva una columna de piedra (2, *milliarium*), que sostiene una pieza rectangular de haya o de olmo (5, *cupa*), que gira sobre un pivote metálico, de hierro (4, *columela*) y que un pasador fija en la parte superior (7, *fistula ferrea*). A los extremos se insertan unos mangos (6, *modioli*) que atraviesan dos semiesferas de piedra (3, *orbis*), planas por el interior y convexas por la parte externa (*labra*). Los *orbis* ruedan circularmente en el *mortarium*, y se mantienen a la distancia precisa mediante unas anillas (8, *armillae*), que sujetan los mangos o *modioli* a los *orbis* y regulan su desplazamiento dentro del *mortarium*. Unas cuñas de madera (5, *orbiculi*) se introducen entre el *milliarium* y la *columela* y regulan la altura de los *orbis* sobre el fondo del *mortarium*. Cuando el *mortarium* está lleno de oliva, dos hombres hacen rodar los *orbis* empujando en sentido circular los *modioli* en torno al *mortarium*. Giran los *orbis* en torno a la *columela*. La resistencia que ofrecen las olivas obliga a los *orbis* a girar ligeramente sobre su eje; los dos movimientos se combinan y la presión se ejerce suavemente sin chafar los huesos [...]» (Catón 20. 22 en Lillo 2001: 42).

Como se ha expuesto, los molinos de ruedas verticales semiesféricas son menos numerosos en la Península Ibérica, acumulándose en el levante y la zona antequerana, pero se han documentado algunos como los de la Alberca de Román (Jumilla, Murcia), el Teatro de Cartagena (Murcia) y Can Sorà (San Josep de Sa Talaia, Ibiza) (Peña 2011-2012: 42). Cabe destacar igualmente el hallazgo de un *mortarium* de este tipo de molino reutilizado como contrapeso de prensa en la segunda fase constructiva de la almazara de Los Robles, datada en la segunda mitad del siglo II d.C. (Figura 11) (Peña 2020: 241). Las excavaciones de 1995 en el Teatro de Cartagena apotaron un *orbis* semiesférico de 73,2 de diámetro y 26 centímetros de altura con un orificio central de 13 centímetros de diámetro, y aunque la pieza se encontraba bastante rodada por el movimiento en el molino, seguía presentando una serie de estrías

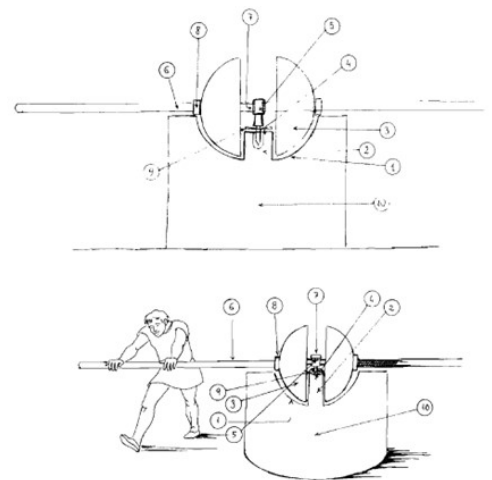


FIGURA 10. ELEMENTOS DEL TRAPETUM DE ORBES SEMICIRCULARES. Fuente: Lillo 2001: 62



FIGURA 11: DETALLE DEL MORTARIUM REUTILIZADO COMO CONTRAPESO EN LA ALMAZARA DE LOS ROBLES (JAÉN). Fuente: Peña 2020: 239

alrededor de la misma. Apareció reutilizada en un enlosado escalonado de la habitación 14 del barrio bizantino, datada entre el ecuador del siglo VI y el primer cuarto del VII d.C. Por su parte, en La Alberca de Román emergieron superficialmente cuatro *orbes de trapetum*, en un contexto de ocupación de entre los siglos I y IV d.C. (Antolinos y Soler 2000: 542-543).

Cabe reseñar que también existió cierta diferenciación en el material utilizado, ya que por lo general los molinos harineros solían constituirse de rocas plutónicas o volcánicas, mientras que los aceiteros presentan una mayor diversidad, siendo más comunes las calcarenitas, calizas conchíferas, o conglomerados calcáreos (Peña 2023: 97-98). Igualmente, es interesante conocer que los molinos aceiteros tuvieron unas dimensiones

algo superiores a los harineros, y a pesar de los escasos ejemplos conservados, sus medidas estriban entre los 0,64 y 1,1 metros de diámetro, y una altura entre los 0,41 y una máxima de algo más de un metro (*Idem*). Todo esto además presenta la dificultad añadida de que este tipo de piezas apenas se han conservado, y menos aún completos e *in situ*. La reutilización de los elementos de molienda ha sido constante también en la Península Ibérica por la propia naturaleza de estos artefactos, el costo de los molinos y su confección, y, sobre todo, por el carácter mueble de los mismos (Peña 2011-2012: 38). De esta premisa parte nuestra propuesta para la supuesta pila visigoda de Mairena del Alcor, y a continuación se expondrán las razones que refutarían su atribución como pila bautismal visigoda.

3. REFLEXIONES, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

La Vega de Los Alcores ha sido históricamente un lugar fértil y propicio para el desarrollo de las labores agrícolas, contando además con importantes reservas de recursos hídricos. Esta favorable coyuntura atrajo a las poblaciones desde tiempos remotos, unos asentamientos que llamaron la atención del propio George Bonsor, quien acabaría afincado en el pueblo de Mairena del Alcor. En época romana, como hemos expuesto, toda esta fértil extensión se colmó de toda una densa red de explotaciones y establecimientos rurales que controlaron y gestionaron sus recursos.

En primera instancia, se ha de recalcar que la pieza que hemos estudiado se encontraba en un estado nefasto: su situación en la intemperie la colmó de hongos y líquenes, algunas concreciones, y además, se denotan restos de estuco y pintura moderna con algún tipo de material hidráulico en los caños creados para su último uso como fuente. Los defectos más groseros se perciben en el rebaje intencionado de la base para poder encastrarla en un determinado basamento y sobre todo, en

la fractura que sufrió y que fue enmendada con cemento. Por todo lo expuesto, no es descartable que estas vicisitudes hayan podido adulterar de forma considerable la pieza. Durante el siglo pasado se comenzó a identificar como una pila bautismal de época visigoda. Sin embargo, tras un somero recorrido por las claves de la tradición litúrgico-ritual del sacramento del bautismo, resulta complicado seguir apoyando esta teoría.

Primeramente, el bautismo fue llevado a cabo por inmersión hasta bien entrada la Edad Media.⁸ Aunque se dieron bautismos de infantes, estos hallaron soluciones en otros métodos como la inmersión del sacerdote sosteniendo al propio niño (Godoy 1986: 132). Luego, las grandes medidas que alcanza la pieza de Mairena del Alcor la alejan morfológicamente de las pilas de bulto redondo atribuidas tradicionalmente al periodo visigodo, muchas de ellas, además, de dudosa cronología debido a la ausencia de decoración o labra. Por otra parte, la forma troncocónica que posee la pila dificultaría, o, al menos, incomodaría la introducción del bautizando. Las pilas monolíticas (que no piscinas) que se conocen, al menos poseen una superficie plana y relativamente amplia en caso de que el individuo tuviera que acceder a la misma para el rito de inmersión-infusión. Por ello, incidimos en poner en tela de juicio la atribución tradicional de ciertas pilas, normalmente pétreas y de aspecto tosco, de forma sistemática al periodo visigodo, pues cobrarían más sentido en periodos posteriores según lo que se contiene en los textos conciliares y litúrgicos.

De haberse implantado mayormente el bautismo de niños, no hubieran sido necesarias las remodelaciones que experimentan entre los siglos VI y VII las piscinas de tradición paleocristiana. Tampoco nos parece probable que el recipiente hubiera podido ser una pileta auxiliar o lateral de otra piscina, puesto que estas piletas auxiliares contaban con unas dimensiones menudas, y tampoco hay constancia de baptisterios o piscinas cercanas que pudieran albergarla. Mucho menos sentido tendría que hubiera contenido el santo óleo, pues este tipo de contenedores tenían un tamaño aún más reducido por el alto precio del mismo, el cual se insta a usar con moderación en el II Concilio de Sevilla, y por las necesidades de su desplazamiento.

Con todo lo expuesto, creemos que la opción de que sea una pila bautismal, y además, visigoda, deja de ser factible. Sin embargo, hay una actividad que ha sido crucial a lo largo de la historia de la región: la agricultura. Con una densidad de enclaves rurales sin parangón, creemos que el origen de la pieza podría hallarse más próximo a esta dimensión que al ámbito religioso. Nuestra propuesta es que la pieza podría haber sido el *mortarium* de un *trapetum*, o bien simplemente un *mortarium* para la realización de un chafado manual.

La arqueología ha demostrado que este tipo de molino tuvo mucha menos difusión en la Península Ibérica, donde se originó la *mola suspensa*, un tipo de molino que se derivó a otros usos como la extracción de aceite. Sin embargo, esto no nos parece un motivo tajante como para negar la posible existencia de uno de estos artilugios en el *ager Carmonensis*, pues se concentran mayormente en la Bética y el Levante peninsular en cronologías altoimperiales tempranas, lo cual

8. Algo que defendió el propio Santo Tomás de Aquino (*Summa Theologica III p. q. 66 art., 7 ad 2* en Guerra 2004: 213).



FIGURA 12. MORTARIUM DE TRAPETUM HALLADO EN BAENA (CÓRDOBA). Fuente: Recuperado de: <https://www.televisionbaena.es/recuperan-en-baena-un-molino-de-aceite-de-epoca-romana/>. [En línea]. [Fecha de consulta: 01/11/2023]



FIGURA 13. DETALLE DEL FRISO DE LA CASA DE LOS VETTII (POMPEYA) REPRESENTANDO EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS PERFUMES. Fuente: Recuperado de: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/que-revela-estudio-perfumeria-romana-italica_21162 [En línea]. [Fecha de consulta: 06/09/2024]

no entra en conflicto con lo expuesto previamente. Las infinitas posibilidades de reutilización de estas grandes moles pétreas han generado que muchas se hayan extraviado y apenas sean halladas en excavaciones, mucho menos *in situ*. Algunos *mortaria* han sido hallados reutilizados como contrapeso en las propias prensas de las almazaras, es el caso del hallado en Baena (Figura 12), o el de la almazara de Los Robles (Jaén).

El aspecto tosco, grueso y rudo de la pieza nos remite visualmente más a un instrumento de trabajo que a una pieza litúrgica, que suele ser más cuidada, aun teniendo en cuenta que el carácter sabuloso de la piedra ha podido borrar cualquier rastro de decoración. El grosor de las paredes y el desgaste son indicios de que en su interior se pudieron llevar a cabo tareas de molienda, ya sea como parte de un molino o como mortero de molienda manual. En ese sentido, es cierto que existen otras actividades en las que este tipo de instrumentos son requeridos, por ejemplo, en la confección de perfumes, cuyo proceso quedó reflejado en los frescos de la casa de los *Vettii* en Pompeya (Figura 13). En estos podemos ver la representación de un mortero relativamente profundo, donde dos cupidos muelen y mezclan el aceite con otros ingredientes (colorantes, resinas, fijadores...). En estos establecimientos, por la propia naturaleza del producto, la demanda de aceite no debía ser muy voluminosa, por lo que con una molienda manual en mortero debía ser más que suficiente para satisfacer las necesidades de producción (Brun 2000: 297). Sin embargo, creemos que este tipo de actividades no tienen tanto sentido en un contexto íntegramente rural, sino que

se desarrollaron en ámbitos urbanos, donde los productos podían venderse de una forma mucho más rápida y directa; además, creemos que las dimensiones de la pieza

sobrepasan por mucho lo que cabría esperar de una de características similares que estuviera presente en uno de estos negocios.⁹

Sí vemos como algo posible que la pieza, como tantas otras y como algunos capiteles, fuera reutilizada, para lo que tendría que haberse vaciado eliminando el *milliarium* del interior (Figura 14). A partir de ahí, no descartamos en ningún momento que podría haber sido usada como pila en momentos ulteriores, e incluso como un gran recipiente de uso múltiple, pero es improbable que ese hubiera sido su cometido en época visigoda. Quizá este reaprovechamiento llegó con el asentamiento de la aldea y la ermita bajomedieval de Santa Lucía, cuando pudo recurrirse a las antiguas villas del entorno para dotarse de una pila, pues a juzgar por los vestigios materiales, gran parte de los elementos constructivos del templo fueron tomados de edificaciones precedentes. Además, las dimensiones de la pila entran también entre los estándares de los molinos aceiteros, algo más vastos que los harineros.



FIGURA 14. FOTOGRAFÍA DEL INTERIOR DE LA PILA. Fuente: realización propia

En suma, es aventurado seguir afirmando por sistema que la pieza es una pila bautismal visigoda, ya que carece de atributos que la identifiquen categóricamente con las técnicas y los tipos decorativos del momento; tampoco tenemos constancia al respecto de la presencia de centros religiosos, menos aún de un posible proceso de cristianización de alguna de las abundantes villas del entorno. Sin embargo,

9. Desde aquí se agradece encarecidamente la ayuda de Antonio Fernández Ugalde, y sobre todo, de la profesora Yolanda Peña Cervantes a la hora de extraer las conclusiones de este estudio.

comprendemos que el conocimiento de los asentamientos es muy parcial e insuficiente (Gómez 2013: 8), realidad que igualmente ha sumado cierta dificultad a la extracción de las conclusiones de este estudio.

Aprovechamos así estas líneas conclusivas para poner de manifiesto el potencial arqueológico de la Vega de Los Alcores, un potencial que permanece a la espera de ser desvelado y estudiado en profundidad, sobre todo, antes de que sea absorbido por la feroz expansión de los núcleos urbanos (Baselga *et al.* 2011: 11; AA. VV. 2018: 20), que ya ha fagocitado algunos yacimientos. La información histórica de la zona resulta exigua, fragmentaria, e incluso a veces contradictoria, síntomas de la necesidad de una sistematización actualizada. Por ello, la arqueología debe impulsarse en un pueblo que atesora un ingente patrimonio arqueológico ignoto a todos los niveles. En lo que se refiere a nuestro caso particular, las producciones comerciales de aceite poseen indicadores muy específicos para su identificación, pero las entidades menores o autosuficientes apenas nos han podido legar vestigios materiales por el carácter multifuncional de sus herramientas, que además suelen estar realizadas en materiales perecederos. De ahí la importancia de nuevos estudios multidisciplinarios, que incluyan, por ejemplo, análisis arqueobotánicos y arqueobioquímicos (Peña 2023: 84, III), que además pueden arrojar luz sobre los puntos que nosotros ponemos de manifiesto en este documento a partir del estudio de una pieza inédita y prácticamente olvidada. No obstante, estas acciones sólo pueden entenderse dentro de todo un programa de investigación, respaldado por las autoridades competentes y con un verdadero interés por impulsar el conocimiento del pasado histórico y arqueológico de Mairena del Alcor.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. 2018: «Paisaje agrario de Los Alcores y la Vega del Corbones (Sevilla)». *IAPH En abierto. Paisajes de Interés Cultural de Andalucía*: 1-23.
- Amores, F. 1982: *Carta Arqueológica de Los Alcores*. Diputación de Sevilla. Sevilla.
- Amores, F. y Gómez, A. 2004: «El Castillo de Mairena del Alcor: de su interpretación por Jorge Bonsor (1902-1907) a las propuestas contemporáneas para su musealización». En AA.VV.: *2º Congreso Internacional sobre Fortificaciones: conservación y difusión de entornos fortificados*. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Alcalá de Guadaíra: 79-88.
- Antolinos, J. A. y Soler, B. 2000: «Nuevos testimonios arqueológicos sobre la industria del aceite en los alrededores de *Carthago Nova*. Las ánforas olearias de la Bética en la ciudad portuaria». En AA.VV.: *Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano (Écija y Sevilla, 17 al 20 de Diciembre de 1998)*. Actas Vol. II. Ayuntamiento de Écija. Écija: 537-555.
- Baselga, L., Bonilla, C., Campillo, M. A., Campillo, J. Á., Gallardo, M., García, A., García, F., Gavira, A., Gavira, F. J., López, F., López, M., Martínez, J. A., Navarro, J. M., Ordóñez, J., Pérez, E., Raya, C., Rendón, C., Rodríguez, I., Roldán, D., Romero, V., Santos, F. J., Torres, F. J. 2011: *El patrimonio de Los Alcores: una propuesta de parque cultural*. Atrapasueños. Sevilla.
- Bonsor, G. 1899: «Les colonies agricoles pré-romaines de la Vallée du Bétis». *Revue Archéologique* 35: 1-443.
- Brandt, O. 2011: «Understanding the Structures of Early Christian Baptisteries». En Hellholm, D., Vegge, T., Norderval, Ø y Hellholm, C. (eds.): *Ablution, Initiation, and Baptism: Late Antiquity, Early Judaism, and Early Christianity*. De Gruyter. Berlín: 1953-1954.
- Brun, J-P. 2000: «The Production of Perfumes in Antiquity: The Cases of Delos and Paestum». *American Journal of Archaeology* 104 (2): 277-308.
- Brun, J-P. 2020: «Techniques et économies de la Méditerranée Antique». *Annuaire du Collège de France 2017-2018* 118: 241-268.
- Calvo, É. y Gómez, A. 2007: «Intervención arqueológica en el castillo de la Luna, Mairena del Alcor, Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía 2007: s/pp.* (borrador / documento pre-print).
- Campillo, J. Á. 2008: «Arquitectura y urbanismo en Mairena del Alcor en la transición de los siglos XVIII al XIX». En Filter, J. A. (coord.): *La Guerra de la Independencia en la provincia de Sevilla: actas V Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla: Mairena del Alcor 7 y 8 de marzo de 2008*. Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales (ASCIL). Mairena del Alcor: 277-291.
- Cañal, C. 1896: *Nuevas exploraciones de yacimientos prehistóricos en la provincia de Sevilla*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Carrillo, J. R. 1995: «Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa». *Antiqvitas* 6: 53-91.
- Chase, N. P. 2020: «From Arianism to Orthodoxy: The Role of the Rites of Initiation in Uniting the Visigothic Kingdom». *Hispania sacra* 72 (146): 427-438.
- Chavarría, A. (ed.) 2022: *Cambio de Era. Córdoba y el Mediterráneo Cristiano*. Ayuntamiento de Córdoba. Córdoba.
- Chavarría, A. 2021: *Arqueología de las primeras iglesias del Mediterráneo: (Siglos IV-X)*. Nuevo Inicio. Granada.

- Fornell, A. 2007: «El olivo en la producción de aceite en las «Uillae» de la Bética». En AA.VV.: *I Congreso de Cultura del Olivo*. Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses. Jaén: 101-120.
- García, M. J. (coord.) 2011: *Historia del agua. Mairena del Alcor*. Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla. Sevilla.
- Godoy, C. 1986: «Reflexiones sobre la funcionalidad litúrgica de pequeñas pilas junto a piscinas mayores en los baptisterios cristianos hispánicos». En AA.VV.: *I Congreso de Arqueología Medieval Española: actas. Vol. 2, Tomo 2 (Visigodo)*. Diputación General de Aragón - Departamento de Educación y Cultura. Zaragoza: 125-137.
- Godoy, C. 1989: «Baptisterios hispánicos (siglos IV al VIII): arqueología y liturgia». En Duval, N. (dir.): *Actes du XIe congrès international d'archéologie chrétienne. Lyon, Vienne, Grenoble, Genève, Aoste, 21-28 septembre 1986. Publications de l'École française de Rome 123*. École française de Rome. Rome: 607-634.
- Godoy, C. 2004: «A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión». *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía* 21: 473-492.
- Godoy, C. 2017: «Los ritos bautismales en la antigüedad tardía: una lectura arqueológica desde los textos escritos». En Beltrán, J. y Godoy, C. (eds.): *La dualitat de baptisteris en les ciutats episcopals del Cristianisme tardoantic. Actes del I Simposi d'Arqueologia Cristiana (Barcelona 26-27 de maig de 2016)*. Ateneu Universitari Sant Pacià. Facultat Antoni Gaudí d'Història, Arqueologia i Arts Cristianes. Barcelona: 173-198.
- Gómez, A. 2006: «Casa-museo Bonsor. Castillo de Mairena. Una institución con un siglo de vida». *Museo: Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España* 11: 79-86.
- Gómez, A. 2009: «La Colección Bonsor». *Mus-A: Revista de los museos de Andalucía* 11: 132-135.
- Gómez, A. 2013: «El patrimonio arqueológico de Mairena del Alcor». En AA.VV.: *De la Prehistoria al siglo XX. I Jornadas de Historia de Mairena del Alcor*. Ayuntamiento de Mairena del Alcor. Mairena del Alcor: 7-20.
- Gómez, A., Jiménez, J. M. y Mellado, R. 2010: «El agua en Mairena. Un patrimonio emergente». En Sobrino, J. y Cervera L. (coords.): *Actas del II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de Agua: La Cultura del Agua en el Arco*. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Alcalá de Guadaíra: 479-499.
- González, J. 1996: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Tomo III La Campiña*. Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla.
- Guerra, J. L. 2004: «El lugar del Bautismo: génesis y desarrollo de una práctica». *Almogaren: revista del Centro Teológico de Las Palmas* 34: 213-233.
- Herrero, S. 2010: «Control arqueológico de las obras para el proyecto de construcción de la variante Mairena del Alcor - El Viso del Alcor en la A-392, Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía 2006*: 4707-4716.
- Iturzaiz, D. 1967: «Baptisterios paleocristianos de Hispania». *Analecta Sacra Tarraconensia* 40 (2): 209-295
- Lillo, P. A. 2001: «El aceite en el Mediterráneo antiguo». *Revista Murciana de Antropología* 7: 57-75.
- Loza, M. y Niso, J. 2016: «La basílica tardoantigua de San Martín de Dulantzi (Alegría-Dulantzi, Álava)». *Pyrenae: revista de prehistòria i antiguitat de la Mediterrània Occidental* 47 (2): 95-129.
- Maier, J. 1999: *Epistolario de Jorge Bonsor (1886-1930)*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Michail, R. 2013: «The Early Christian baptisteries of Cyprus (4th-7th centuries AD): Typological analysis of the architecture». *Cahiers du Centre d'Etudes Chypriotes* 43: 137-153.
- Morales, S. 2008: «Molinos romanos localizados en el término municipal de Montilla (Córdoba)». *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba* 9: 131-147.

- Muñiz, I. y García, A. 2007: «La pila bautismal de tradición prerrománica de Castrillón (Asturias): el control señorial del bautismo». *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales* 2: 265-274.
- Muñoz, A. 2016: «La basílica visigótica del anfiteatro de Tarragona: definición, técnicas constructivas y simbología de un templo martirial». *Quarhis: Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona* 12: 106-127.
- Olivera, J. C. 2019: «El sacramento del bautismo a través de los concilios visigóticos. Formas materiales: piscinas de inmersión y pilas bautismales». *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* 12: 373-390.
- Peña, Y. 2011-2012: «Variantes tecnológicas hispanas en los procesos de elaboración de vino y aceite en época romana». *Anales de prehistoria y arqueología* 27-28: 37-57.
- Peña, Y. 2020: «La elaboración de aceite de oliva en la Bética romana. Técnicas y procesos». En Berrocal, L. y Mederos, A. (coords.): *Homenaje a la profesora Carmen Fernández Ochoa. Docendo discimus. Anejos a Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 4. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: 235-245.
- Peña, Y. 2023: «La vid y el olivo en los campos de Hispania. Claves para la identificación e interpretación de las industrias vinícolas y oleícolas». En Peña Y., Noguera, J. M. y Brun, J. P. (eds.): *De Re Rustica. Arqueología de las actividades económicas en los campos de Hispania*. Collège de France - Universidad de Murcia. París - Murcia: 83-116.
- Peñalver, M. 1960: *Don Jorge Bonsor: apuntes para una biografía*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Sevilla.
- Ponsich, M. 1974: *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir (tome I)*. Séville, Alcalá del Río, Lora del Río, Carmona. Boccard. Paris.
- Romero, C. 1989: «El Castillo de Mairena del Alcor». Encargo del Patronato Provincial de Urbanismo (Diputación de Sevilla).
- Sáez, P. 2011-2012: «La *suspensa mola* de Columela y las *molae oleariae*». *Anales de prehistoria y arqueología* 27-28: 59-75.
- Seguí, G. 1952: «La Basílica Paleocristiana de Son Bou en Menorca». *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana* 68 (30): 687-784.
- Villegas, R. 2012: «Ciudad y territorio, ortodoxia y disidencia religiosa en el Imperio romano cristiano (siglos IV-V)». *Gerión* 30 (1-2): 263-291.
- Wolfram, M. y Monge, A. 2014: «Baptism and baptisteries in the Western Roman Empire during Late Antiquity. The case of Vila Verde de Ficalho (Beja, Portugal)». En Gómez, S., Macias, S. y Lopes, V. (eds.): *O Sudoeste peninsular entre Roma e o islão*. Campo Arqueológico de Mértola. Mértola: 363-367.

OTROS RECURSOS

- Collantes, F: *Documentos manuscritos conservados en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Sevilla*.
- Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de El Viso del Alcor. Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
- Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de Mairena del Alcor. Catálogo.
- Plan General de Ordenación Urbanística. Bloque IV. Mairena del Alcor. Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

